

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE COLONIA Y EL MUNICIPIO DE OMBUES DE LAVALLE

En la ciudad de Colonia del Sacramento, a los 26 días del mes de Marzo de 2019, comparece POR UNA PARTE: La Intendencia Departamental de Colonia, representada por el Intendente Departamental Dr. Carlos Moreira Reisch, asistido por el Secretario General Interino Sr. Guillermo Rodriguez; POR OTRA PARTE: El Municipio de Ombúes de Lavalle, representado por el Alcalde Sr. Marcelo Castro, y los concejales Ariel Geymonat, Antonio Dávila, Alberto Bianchi y Dalton Pontet arribando al siguiente acuerdo, por el cual se pauta el compromiso de gestión asumido entre la Intendencia y el Municipio.

PRIMERO. OBJETO:

El objeto de este compromiso de gestión es contribuir a la ejecución de la planificación de este Municipio (tipo de meta 1), al desarrollo organizacional (tipo de meta 2), servicios, programas y proyectos (tipo de meta 3), y participación y transparencia (tipo de meta 4), y fijar, de común acuerdo, las metas anuales que se espera alcanzar en el periodo de vigencia.

El cumplimiento de este compromiso es requisito para el acceso a la partida anual del literal C) del FIGM.

SEGUNDO. PERÍODO DE VIGENCIA:

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2019.

TERCERO. NORMATIVA APLICABLE: Las partes acuerdan que el marco normativo en el cual se encuadra el presente convenio son las normas que se pasan a detallar:

- Ley 19.272 Ley de Descentralización y Participación Ciudadana
- Ley 19.355 Ley Presupuesto Nacional
- Reglamento de gestión administrativa del FIGM, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización el 17/dic/2015, y actualizado al 20 de diciembre de 2018.
- Ley 18.653 Creación de Municipios en los Departamentos que se determinan.
- Decreto Departamental 014/2013 Creación de los Municipios de Colonia Valdense, Florencio Sánchez y Ombúes de Lavalle.22/2017 Reglamento de Funcionamiento de los Municipios del Departamento de Colonia.
- Decreto 022/2017 Reglamento de Funcionamiento de los Municipios del Departamento de Colonia.

CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES:

La Intendencia Departamental de Colonia y el Municipio de Ombúes de Lavalle se comprometen a cumplir con las siguientes metas que se detallan:

Descripción del Objetivo en común	Cumplimiento de la operativa planteada en el Reglamento FIGM	
	Meta de la Intendencia	Meta del Municipio
Descripción (incluye la cantidad)	Suministro de información financiera, presupuestal de rendición de cuentas, compromisos de gestión suscrito y reporte de evaluación.	Presentación de los informes de avances de gestión, indicadores institucionales y el Plan Operativo Anual
Unidad de medida	Informe presentado	Informe presentado
Plazo para su cumplimiento:	De acuerdo a normativa	De acuerdo a normativa
Fuente de verificación de cumplimiento:	Al final del periodo se está al día en la presentación de la información.	Al final del periodo se está al día en la presentación de la información.
Área Responsable:	Dirección del departamento de Hacienda y Administración o quien este designe.	Alcalde Sr. Marcelo Castro o quien este designe.
Tipo de meta	Planificación	Planificación

Descripción del Objetivo en común	Realización de 1150 mts de Cordón Cuneta y su correspondiente pavimentado y entubado, en 2 barrios diferentes de la ciudad.	
	Meta de la Intendencia	Meta del Municipio
Descripción (incluye la cantidad)	Realización de los Estudios Técnicos y Obra.	Aportes de Fondos FIGM a la Obra por \$ 3.700.000 y Coordinación
Unidad de medida	Metros	Pesos
Plazo para su cumplimiento:	31/12/2019	31/12/2019
Fuente de verificación de cumplimiento:	Informe del Departamento de Obras	Acta de Municipio
Área Responsable:	Dirección del departamento de Obras o quien este designe.	Alcalde Sr. Marcelo Castro o quien este designe.
Tipo de meta	Servicios, Programas y Proyectos	Servicios, Programas y Proyectos

Descripción del Objetivo en común	Realización de capacitaciones sobre seguridad ocupacional con funcionarios, municipio y otras instituciones	
	Meta de la Intendencia	Meta del Municipio
Descripción (incluye la cantidad)	Capacitación en seguridad ocupacional brindada por técnicos provistos por la IC.	El municipio brinda las instalaciones y recursos necesarios para la capacitación.
Unidad de medida	Horas de capacitación	Horas de capacitación
Plazo para su cumplimiento:	31/12/2019	31/12/2019
Fuente de verificación de cumplimiento:	Informe de Dirección Recursos Humanos	Acta del Municipio
Área Responsable:	Dirección de Recursos Humanos y Unidad SYSO (Seguridad y Salud Ocupacional)	Alcalde Sr. Marcelo Castro o quien este designe.
Tipo de meta	Desarrollo Organizacional	Desarrollo Organizacional

Descripción del Objetivo en común	Acondicionamiento de local y compra de equipamiento para expedición de libretas de conducir en Ombúes de Lavalle	
	Meta de la Intendencia	Meta del Municipio
Descripción (incluye la cantidad)	Realización de la obra y capacitación de RRHH	Adquisición de equipamiento
Unidad de medida	Al fin del periodo se acondiciono el lugar y se capacito 1 funcionario local para dicho servicio.	Se compró el equipamiento necesario.
Plazo para su cumplimiento:	31/12/2019	31/12/2019
Fuente de verificación de cumplimiento:	Acta	Acta
Área Responsable:	Director de Arquitectura y Dirección de Tránsito.	Alcalde Sr. Marcelo Castro o quien este designe.
Tipo de meta	Servicios, Programas y Proyectos	Servicios, Programas y Proyectos

Descripción del Objetivo en común	Realización de "banco de proyectos" con instituciones de la localidad y fondo participativo.	
	Meta de la Intendencia	Meta del Municipio
Descripción (incluye la cantidad)	Realizar 2 talleres de formulación de proyectos con el apoyo de recursos técnicos de la IC, para las instituciones locales.	Financia 1 proyecto por valor \$20.000 de las instituciones que hayan participado de la capacitación.
Unidad de medida	Al fin del periodo se realizaron los 2 talleres y se cuenta con un banco de proyectos.	Se financio 1 proyecto elegido dentro del banco de proyecto y se le dio seguimiento.
Plazo para su cumplimiento:	31/12/2019	31/12/2019
Fuente de verificación de cumplimiento:	Informe de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales	Acta del Municipio
Área Responsable:	Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales	Alcalde Sr. Marcelo Castro o quien este designe.
Tipo de meta	Participación y transparencia	Participación y transparencia

QUINTO: COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

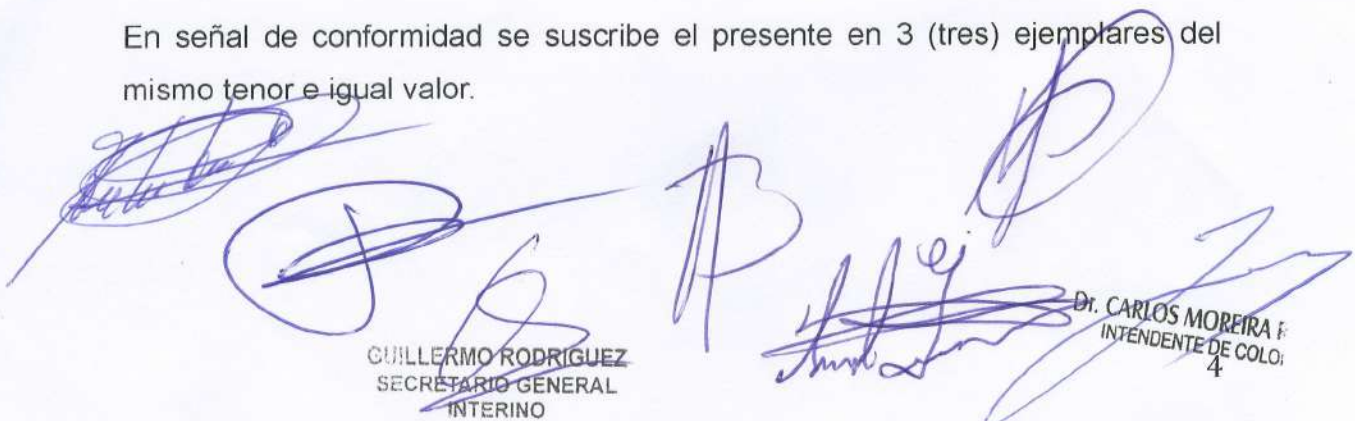
Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Sr. Guillermo Rodriguez representando a la Intendencia y Sr. Marcelo Castro representando al Municipio.

La Comisión de Seguimiento se reunirá con una frecuencia mensual y enviará un ACTA de lo actuado a las partes.

SEXTO: SALVAGUARDAS

Se deja expresa constancia que las condiciones climáticas pueden prorrogar los plazos de ejecución originalmente previstos para el cumplimiento de la meta identificada con el número 1 y 3.

En señal de conformidad se suscribe el presente en 3 (tres) ejemplares del mismo tenor e igual valor.



GUILLERMO RODRIGUEZ
 SECRETARIO GENERAL
 INTERINO

Dr. CARLOS MOREIRA F.
 INTENDENTE DE COLO.
 4